

# PLAN DE VOLUNTARIADO I



# Asociación



Asociación Wawa Sonrisas  
Calle del Corindón, 12  
28041— MADRID  
NIF G13694708  
Telf.: +34 656 23 66 69  
Web: [www.asociacionwawa.com](http://www.asociacionwawa.com)  
Email: [voluntariado@asociacionwawa.com](mailto:voluntariado@asociacionwawa.com)

## Índice

Entidad Responsable.....	3
Persona responsable.....	3
Sobre la Entidad.....	3
Misión.....	3
Objetivos principales.....	3
Introducción y Justificación.....	4
Objetivos del Plan de Voluntariado.....	6
Objetivos generales.....	6
Objetivos específicos.....	6
Nuestra definición del Voluntariado.....	7
Derechos y Deberes del Voluntariado.....	7
Deberes de las personas voluntarias.....	8
Perfil de la persona voluntaria de Wawa.....	8
Aportación de la persona voluntaria a Wawa.....	9
Aportación de Wawa a la persona voluntaria.....	9
Personas Destinatarias del Plan de Voluntariado.....	9
Fases del Plan de Voluntariado.....	10
Designar a la persona coordinadora.....	10
Proceso de captación del voluntariado.....	11
Análisis de la realidad.....	11
Definición de las necesidades.....	11
Desarrollo de la captación.....	11
Evaluación de la captación.....	12
Incorporación.....	12
Acompañamiento.....	12
Formación.....	12
Evaluación.....	13
Despedida.....	13

## Entidad Responsable

Asociación Wawa Sonrisas

## Persona responsable

Presidenta de la entidad: Karina Huertas Arauco

## Sobre la Entidad

Wawa es una Asociación sin fines de lucro, dedicada a fomentar el pleno desarrollo y el bienestar integral de las personas, con un enfoque en Derechos Humanos y de acuerdo con el modelo de atención centrado en la persona. Somos un equipo multidisciplinario, con experiencia en ciencias de la salud, ciencias sociales y jurídicas, y en humanidades.

Nuestra labor está enfocada en aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, especialmente en: personas con discapacidad y personas mayores. Nos preocupa el cuidado de quien cuida, por eso trabajamos también con personas cuidadoras profesionales y no profesionales de los colectivos antes mencionados.

## Misión

La misión de Asociación Wawa, en adelante Wawa, es brindar bienestar integral a grupos en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, promoviendo los derechos humanos como herramientas para el desarrollo de una vida humana digna. La estrategia de Wawa se centra en tres líneas de acción: investigación, intervención y concienciación. Estas líneas trabajan en conjunto para comprender las raíces de la vulnerabilidad, implementar programas que aborden directamente estas necesidades y fomentar la participación de las personas involucradas en el diseño e implementación de estos programas, asegurando que sean pertinentes y efectivos.

## Objetivos principales

- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores y personas con discapacidad.
- Brindar herramientas que contribuyan al bienestar integral (físico, mental, relacional, emocional y espiritual) de las personas mayores y personas con discapacidad.
- Promover la integración social y vida independiente de las personas mayores y personas con discapacidad.
- Evitar el aislamiento de las personas mayores y personas con discapacidad dentro de su medio social.
- Promover la sensibilización y la conciencia social hacia los colectivos mencionados, fomentando la solidaridad, el respeto y la colaboración de la comunidad.
- Incrementar las competencias básicas de las personas cuidadoras profesionales y no profesionales, desde un enfoque de derechos humanos y conforme a los principios y criterios del modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP).
- Ofrecer apoyo emocional, educativo y terapéutico no sólo para las personas mayores y las personas con discapacidad, sino también para su entorno (familia y personas cuidadoras).

- Fomentar la participación de voluntariado en las actividades.

Wawa utiliza una serie de herramientas estratégicas para cumplir con su misión y alcanzar sus objetivos, las cuales se articulan a través de sus tres líneas de acción mencionadas anteriormente (investigación, intervención y concienciación). Estas herramientas incluyen:

1. **Proyectos de Investigación:** Estos proyectos buscan comprender de manera profunda las necesidades específicas de cada comunidad o grupo en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. La investigación permite identificar los factores que contribuyen a la vulnerabilidad y diseñar intervenciones más efectivas.
2. **Proyectos de Intervención:** Wawa implementa programas que abordan directamente las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad, centrándose en la protección de sus derechos, la promoción de la igualdad inclusiva, y la lucha contra la discriminación. Estos programas son diseñados para ser pertinentes y efectivos, gracias a la participación activa de las personas involucradas en su diseño e implementación.
3. **Prácticas de Bienestar Integral:** Wawa ofrece sesiones y prácticas diarias basadas en bienestar integral (salud holística), incluyendo disciplinas como arteterapia, meditación, yoga, y mindfulness. Estas prácticas buscan mejorar el bienestar emocional, educativo y terapéutico de las personas.
4. **Talleres de Formación y Capacitación:** Se organizan conferencias, seminarios, cursos, y programas sobre salud holística y derechos humanos, para informar a la comunidad sobre cómo proteger y promover estos derechos. Para esto, contamos con colaboradores como el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces- Barba de la Universidad Carlos III de Madrid.
5. **Campañas de Concientización y Educación:** Estas campañas buscan informar al público en general sobre las situaciones de vulnerabilidad y cómo contribuir a su mitigación, promoviendo una cultura basada en derechos humanos. Para esto, contamos con colaboradores como el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces- Barba de la Universidad Carlos III de Madrid.
6. **Programa de Voluntariado:** Wawa invita a personas voluntarias a participar en actividades comunitarias, eventos, recaudación de fondos, y programas de sensibilización sobre temas sociales importantes.

## Introducción y Justificación

El fin principal de Wawa es proporcionar apoyos a las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social y a su entorno directo, para contribuir a mejorar su calidad de vida. Así, pretendemos ser un referente de las entidades que prestan apoyo y servicios a las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social y a su entorno directo, por nuestro enfoque en DDHH y a los principios y criterios del MAICP, y la calidad de nuestras actividades, la participación activa de nuestros miembros, el espíritu de cooperación y la formación permanente de todo el equipo que trabaja por el cumplimiento de los objetivos de Wawa.

Desde los inicios de nuestras actividades, fuimos conscientes de la necesidad de incorporar técnicas de gestión y dinamización que condujeran a un mejor cumplimiento de nuestros objetivos. Uno de los valores potenciales y tal vez el más importante, lo conforma el voluntariado.

La definición propia de voluntariado se circunscribe fielmente a los **valores** de Wawa:

- **Compromiso:** trabajamos con dedicación y empatía, brindando apoyo constante y sostenido para generar un impacto positivo en la vida de las personas en riesgo de exclusión y/o situación de vulnerabilidad. Seguimos del respeto: fomentamos un ambiente inclusivo y seguro, donde se promueva el respeto mutuo y se reconozca el valor intrínseco de cada individuo.
- **Igualdad inclusiva:** promovemos la igualdad de derechos, oportunidades y la justicia social, reconociendo y respetando la diversidad de las personas.
- **Excelencia:** buscamos la mejora continua de nuestros programas y servicios, basándonos en evidencia científica y buenas prácticas. Promovemos la capacitación constante de nuestro equipo.
- **Empoderamiento:** buscamos empoderar a las personas en situación de vulnerabilidad, brindándoles las herramientas y oportunidades necesarias para que puedan tomar decisiones informadas, ejercer su autonomía y vivir con plenitud.
- **Colaboración:** buscamos establecer alianzas estratégicas para maximizar el impacto de nuestras acciones y promover la solidaridad y el trabajo en equipo.

Dentro de nuestra organización las aportaciones del voluntariado son enriquecedoras y son muchas las posibilidades de participación como el apoyo a tareas concretas de gestión, colaboración en el desarrollo de proyectos y programas, la participación para la difusión de campañas, la atención a personas usuarias, la generación de nuevas ideas, etc. Por eso, desde Wawa vemos conveniente contar con la participación de este colectivo para poder llevar a cabo nuestras iniciativas.

## Objetivos del Plan de Voluntariado

### Objetivos generales

- Fortalecer y ampliar el alcance de las actividades de Wawa para brindar un mayor apoyo y atención integral a personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, en especial: personas mayores, personas con discapacidad y personas cuidadoras profesionales y no profesionales de los colectivos antes mencionados.
- Fomentar un sentido de solidaridad, colaboración y responsabilidad social en la comunidad, involucrando a personas comprometidas en acciones concretas para mejorar la calidad de vida de grupos en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.
- Potenciar la participación activa de la sociedad civil en la promoción y protección de los derechos humanos, especialmente de aquellos grupos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.

### Objetivos específicos

- Ampliar el alcance de los programas y servicios de Wawa mediante la colaboración con personas voluntarias, permitiendo llegar a un mayor número de personas beneficiarias y comunidades.
- Promover la inclusión social y el empoderamiento de las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, brindándoles la oportunidad de participar activamente en actividades y proyectos que mejoren su bienestar y calidad de vida.
- Sensibilizar a la comunidad sobre los desafíos y las necesidades de las personas mayores, personas con discapacidad y personas cuidadoras, a través del testimonio y la experiencia directa de las personas voluntarias.
- Fomentar el desarrollo personal y el crecimiento profesional de las personas voluntarias, ofreciéndoles oportunidades de aprendizaje, capacitación y liderazgo dentro de Wawa y en el ámbito de trabajo con entidades sin fines de lucro y con grupos en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.
- Establecer un entorno inclusivo y de colaboración en el que personas voluntarias, personas beneficiarias y personal de Wawa trabajen juntas hacia un objetivo común de promover el bienestar integral, la vida independiente y una vida humana digna para todas las personas, independientemente de sus circunstancias.
- Proporcionar oportunidades significativas para que las personas voluntarias contribuyan al bienestar integral de las personas atendidas por Wawa, incluyendo actividades como la participación en tareas concretas de gestión, la colaboración en el desarrollo de proyectos y programas, el apoyo en la comunicación y difusión de información en redes sociales y canales internos, la asistencia en actividades de atención a personas usuarias, la generación de nuevas ideas, entre otras.
- Fomentar un ambiente inclusivo y colaborativo donde las personas voluntarias se sientan valoradas, respetadas y parte integral del equipo de Wawa.
- Mejorar la eficiencia y efectividad de las actividades de Wawa al contar con un grupo diverso y comprometido de personas voluntarias que puedan complementar y fortalecer el trabajo del equipo de trabajo de Wawa.

- Promover la conciencia y la sensibilización en la comunidad sobre las necesidades y derechos de las personas mayores, personas con discapacidad y personas cuidadoras, a través del compromiso activo de las personas voluntarias en actividades de divulgación y difusión.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear el desempeño y la satisfacción de las personas voluntarias, así como para evaluar el impacto de su contribución en el bienestar de las personas beneficiarias.

### Nuestra definición del Voluntariado

Tal y como se establece en el artículo 3 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, se entiende por voluntariado al conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Que tengan carácter solidario.
- Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico y sea asumida voluntariamente.
- Que se lleven a cabo sin contraprestación económica o material, sin perjuicio del abono de los gastos reembolsables que el desempeño de la acción voluntaria ocasione.
- Que se desarrollen a través de entidades de voluntariado con arreglo a programas concretos y dentro o fuera del territorio español.

Para Wawa, la palabra Voluntariado significa que donde existan necesidades podrán existir personas que brinden una participación activa, voluntaria y solidaria hacia otras personas. Es el reflejo de una tarea que se realiza bajo un sistema constituido entre representantes de la organización, las personas responsables del voluntariado y las personas voluntarias. Con esto, se brinda un idioma común a cada integrante, una definición aunada con nuestra misión, visión, valores y objetivos. Así, nuestra organización aporta al voluntariado, y a su vez a la sociedad en general, sus valores centrales de compromiso, respeto, igualdad inclusiva, excelencia, empoderamiento y colaboración.

### Derechos y Deberes del Voluntariado

Los derechos y deberes del voluntariado son fundamentales para establecer una relación armoniosa y efectiva entre las personas voluntarias y Wawa.

#### Derechos de las personas voluntarias

1. Respeto y Dignidad: Recibir un trato respetuoso y digno, independientemente de su origen, género, edad, religión u orientación sexual.
2. Participación: Participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con su trabajo voluntario, así como a expresar sus opiniones y sugerencias de manera libre y abierta.
3. Formación y Desarrollo: Recibir capacitación adecuada y continua que les permita desempeñar sus funciones de manera efectiva, así como oportunidades de desarrollo personal y profesional.
4. Seguridad y Protección: Trabajar en un ambiente seguro y protegido, y recibir la información y el apoyo necesarios para prevenir riesgos y garantizar su bienestar integral.
5. Reconocimiento y Gratitud: Obtener reconocimiento y gratitud por su tiempo, esfuerzo y dedicación a Wawa y sus fines.

## Deberes de las personas voluntarias

1. Compromiso: Comprometerse con la misión, valores y objetivos de Wawa, así como cumplir con las normas y políticas establecidas por la misma.
2. Responsabilidad: Asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones, así como de cumplir con las tareas y responsabilidades asignadas de manera oportuna y eficiente.
3. Respeto: Respetar al resto de personas voluntarias, al equipo de trabajo de Wawa, a las personas beneficiarias y a cualquier otra persona con la que interactúen en el ejercicio de su labor voluntaria.
4. Confidencialidad: Mantener la confidencialidad de la información y los datos personales a los que tengan acceso en el curso de su trabajo voluntario, respetando la privacidad y la dignidad de las personas involucradas.
5. Colaboración: Colaborar y trabajar en equipo con otras personas voluntarias y el equipo de trabajo de Wawa, compartiendo conocimientos, habilidades y recursos para lograr los objetivos comunes.

Estos derechos y deberes proporcionan un marco claro y transparente para la participación del voluntariado en Wawa, promoviendo así una experiencia positiva y enriquecedora tanto para las personas voluntarias como para Wawa.

## Perfil de la persona voluntaria de Wawa

El perfil básico que debe reunir una persona voluntaria que realice el voluntariado en Wawa, independientemente de la actividad que desarrolle es el siguiente:

- Tener más de 18 años.
- Disponer de tiempo libre suficiente.
- Poseer una actitud positiva, abierta y comprometida.
- Ser una persona entusiasta, creativa, apasionada por el bienestar integral y los derechos humanos.
- Desear contribuir a nuestra causa a través de la gestión efectiva de nuestras actividades.
- Contar con responsabilidad y compromiso adecuados para el desarrollo de su actividad en el voluntariado.
- Respetar la confidencialidad de la información que se maneje.

Adicionalmente, si la persona desea formar parte del voluntariado específico para actividades de apoyo en redes sociales, comunicación y difusión, se tomarán en cuenta las siguientes habilidades y calificaciones:

- Experiencia previa o conocimientos en creación y diseño de contenido atractivo para redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, YouTube).
- Habilidades de comunicación escrita y creatividad.
- Experiencia en otros voluntariados. Carta de recomendación o certificado de voluntariado tras un período exitoso.

Las motivaciones que llevan a determinadas personas a ser voluntarias en nuestra entidad son múltiples y variadas. Dependen de la edad, inquietud, momento, necesidad personal y contexto social. Algunas de ellas son:

- Necesidad de sentirse útil.
- Interés por cambiar la narrativa de las personas frente a sus circunstancias.
- Oportunidad de promoción profesional.
- Posibilidad de invertir el tiempo libre en algo productivo.
- Interés por conocer el ámbito de los derechos humanos, el MAICP y el uso de disciplinas como arteterapia, meditación, yoga, y mindfulness para el aumento del bienestar integral.

### Aportación de la persona voluntaria a Wawa

- Proporciona un reconocimiento a la entidad.
- Proporciona nuevas ideas ya que son personas que provienen de otras disciplinas, la mayoría de las veces no relacionadas con las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, y aportan nuevas ideas que ponen a disposición del grupo.
- Aporta valor solidario a Wawa.
- Hace que Wawa mantenga su interés social.

### Aportación de Wawa a la persona voluntaria

- Facilitamos oportunidades de participar en los proyectos de Wawa con el fin de fomentar el pleno desarrollo y el bienestar integral de las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, con un enfoque en DDHH y de acuerdo con el MAICP.
- Aportamos experiencias que contribuyen al crecimiento personal.
- Proporcionamos un reconocimiento a su labor voluntaria.
- Promovemos el conocimiento de la vida asociativa a través de distintos canales de participación.
- Facilitamos información y formación relacionada con la tarea que va a desarrollar y con el colectivo con el que va a trabajar.
- Hacemos partícipe a la persona voluntaria de los valores de Wawa.
- Favorecemos el sentimiento de pertenencia a un grupo que promueve la transformación social a favor de las personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social y su entorno directo.
- Respalamos su acción voluntaria con un apoyo profesional.

### Personas Destinatarias del Plan de Voluntariado

Las personas destinatarias del plan de voluntariado de Wawa son todas aquellas que desean ofrecer su tiempo y habilidades de manera voluntaria para apoyar las actividades y programas de Wawa.

En este sentido, Wawa dirige este Plan de Voluntariado a aquellas personas que se comprometen a colaborar voluntaria y libremente con nuestra entidad, de forma estable, comprometida y solidaria en actividades de los diferentes programas desarrollados por Wawa. Formar parte del voluntariado en Wawa no implica forzosamente tener la condición de socix o asociadx en nuestra asociación.

### Fases del Plan de Voluntariado

#### Designar a la persona coordinadora

La persona coordinadora es responsable de supervisar y apoyar a las personas voluntarias, así como de asegurar una comunicación fluida entre el equipo de personas voluntarias y el personal de Wawa.

Aquí se detallan algunas de sus funciones:

- Captar y orientar a las personas voluntarias.
- Coordinar las actividades, asignando tareas y responsabilidades de acuerdo con las necesidades de la organización.
- Realizar reuniones regulares con el equipo de personas voluntarias para revisar el progreso de las actividades, brindar retroalimentación y resolver cualquier problema que pueda surgir.
- Proporcionar orientación y capacitación, asegurando que las personas voluntarias estén bien informadas sobre los objetivos, valores y procedimientos de Wawa.
- Estar disponible para responder preguntas, resolver dudas y brindar apoyo emocional a las personas voluntarias cuando sea necesario.
- Actuar como punto de contacto principal entre el equipo de personas voluntarias y el personal de Wawa, transmitiendo información relevante y asegurando una comunicación efectiva en ambos sentidos.
- Facilitar la integración de las personas voluntarias en el equipo de trabajo, promoviendo un ambiente de colaboración y camaradería.
- Monitorear el desempeño de las personas voluntarias, evaluando su eficacia en el cumplimiento de las tareas asignadas y proporcionando retroalimentación constructiva.
- Identificar necesidades de capacitación o áreas de mejora y colaborar con el personal de Wawa para abordarlas de manera adecuada.
- Manejar cualquier conflicto o problema que surja entre las personas voluntarias, mediando de manera imparcial y buscando soluciones que promuevan la armonía y el trabajo en equipo.
- Representar a Wawa en eventos comunitarios, reuniones de personas voluntarias u otras actividades relacionadas con el voluntariado, transmitiendo los valores y la misión de Wawa de manera efectiva.
- Establecer y mantener relaciones positivas con otras organizaciones, instituciones y actores relevantes en el ámbito del voluntariado y la acción social.

## Proceso de captación del voluntariado

### Análisis de la realidad

Antes de identificar las necesidades específicas que Wawa busca abordar a través del plan de voluntariado, es fundamental realizar un análisis de la realidad. De esta manera evitamos hacer la captación con un punto de partida erróneo, en el que busquemos cubrir necesidades que no son reales debido a una percepción inadecuada de la realidad.

Este análisis se realiza en dos etapas, análisis de la realidad externa y análisis de la realidad interna:

**Análisis de la realidad externa:** Recopilación de datos demográficos, análisis de tendencias y estadísticas, identificación de factores de riesgo y vulnerabilidad, encuestas y entrevistas, consulta con colaboradores y socios, revisión de estudios previos.

**Análisis de la realidad interna:** Evaluación de recursos disponibles incluyendo personal, infraestructura, financiamiento y redes de apoyo comunitario, evaluación de capacidades internas incluyendo la experiencia del personal y las habilidades de las personas voluntarias existentes y la infraestructura organizativa.

### Definición de las necesidades

Una vez completado el análisis de realidad, el siguiente paso es definir claramente las necesidades identificadas que se abordarán a través del programa de voluntariado. La definición de estas necesidades es crucial para guiar el diseño y la implementación de las actividades de voluntariado, asegurando que estén alineadas con los estatutos, objetivos y la misión.

- Desglosar cada necesidad identificada en componentes específicos y mensurables que puedan ser abordados a través de actividades de voluntariado.
- Definir objetivos claros y medibles que describan los resultados específicos que se esperan lograr mediante las actividades de voluntariado en respuesta a cada necesidad identificada.
- Evaluar los recursos disponibles, tanto internos como externos, que pueden ser utilizados para abordar cada necesidad identificada a través del voluntariado.
- Considerar la disponibilidad de personas voluntarias calificadas, el acceso a materiales, el apoyo de colaboradores externos y el presupuesto disponible para financiar las actividades de voluntariado.
- Definir el número de personas voluntarias necesarias para cada actividad o programa de manera que no se cree en el voluntariado una sensación de pérdida de tiempo o frustración.

### Desarrollo de la captación

Se elaboran descripciones detalladas de los roles de voluntariado, especificando las responsabilidades, requisitos y expectativas para cada posición. Las descripciones de roles pueden incluir información sobre el propósito del voluntariado, las tareas a realizar, el tiempo requerido, las habilidades necesarias y cualquier otro detalle relevante. Se crean estrategias de difusión y captación como publicaciones en redes sociales y comunicación en el sitio web de Wawa, y creación de alianzas con entidades educativas y empresas privadas. Se realiza el llenado de la solicitud de voluntariado para su posterior selección.

## Evaluación de la captación

Una vez recibidas las solicitudes de voluntariado, se realizan entrevistas con las personas candidatas seleccionadas para conocer más sobre sus motivaciones, intereses y experiencia previa en voluntariado. Se evalúan sus habilidades e idoneidad para el rol específico de voluntariado, asegurándose de que estén alineados con los valores y la misión de Wawa.

## Incorporación

Luego de la selección y comunicación correspondiente, se incorpora a la persona voluntaria al firmar el acuerdo o compromiso de voluntariado (documento que recoge el compromiso entre la persona voluntaria y Wawa). Se realiza una primera reunión en la cual se le da la bienvenida y se brinda la descripción detallada y relevante acerca de los objetivos generales de los programas de Wawa, el colectivo concreto con el que se va a encontrar, las herramientas de trabajo de las que va a disponer y las actividades habituales que se realizan.

## Acompañamiento

Desde el momento en que una persona decide colaborar y es aceptada, empieza el camino de la participación con Wawa. Se realiza un proceso de acompañamiento continuo que cuenta con los siguientes objetivos:

- Motivar a la persona voluntaria.
- Mejorar la calidad de la acción.
- Supervisar las tareas.
- Detectar necesidades del voluntariado.
- Hacer que la persona voluntaria sienta a Wawa como algo próximo, como un apoyo.
- Facilitar a la persona voluntaria una persona de referencia dentro de Wawa con quien poder contar cuando necesite cualquier cosa.
- Realizar el seguimiento, no como una evaluación de la realización de las actividades o tareas, sino como un apoyo a la persona voluntaria en el desarrollo de su actividad, ofreciéndole confianza, ayuda y seguridad.

## Formación

La formación es un derecho del voluntariado, un deber de la entidad y la garantía previa a un servicio de calidad. La formación es una de las partes del programa de voluntariado más importante y necesaria para Wawa, ya que nos garantiza la calidad de la tarea del voluntariado. Es, por tanto, necesario que todas las personas que participan en el programa de voluntariado reciban los siguientes bloques de formación:

Formación ideológica: Misión y valores de Wawa, así como principios básicos imprescindibles en el desarrollo de actividades.

Formación específica: Sobre el enfoque basado en derechos humanos, lenguaje inclusivo y los principios y criterios del modelo de atención integral centrado en la persona (MAICP).

Formación Técnica: Más dirigida a conocimientos concretos que faciliten el desarrollo de los programas.

Para planificar la formación es necesario tener en cuenta distintos aspectos relacionados con la temporalización:

- Tiempo necesario para el aprendizaje. Se debe respetar los ritmos individuales de aprendizaje.
- Duración de las sesiones: no deben ser excesivamente largas (máximo 45 min) para una mejor asimilación de los contenidos.
- Elección de fechas: debe acomodarse a las personas voluntarias y a Wawa.

La formación es impartida por profesionales de la entidad y profesionales externos.

### Evaluación

La evaluación se realiza de forma continua mientras dura la formación y de manera periódica en el tiempo del voluntariado, con el objetivo de monitorear el desempeño y la satisfacción de las personas voluntarias. Además, se recopilan comentarios y sugerencias para identificar áreas de mejora y realizar ajustes de ser necesario en los procesos de captación, formación y gestión del voluntariado.

### Despedida

Se refiere al proceso de salida cuando una persona decide abandonar la acción voluntaria, independientemente de las razones que le motiven a ello. La solicitud y gestión de la salida puede realizarse a través de una cita personal o una carta física o virtual. Toda persona voluntaria, al retirarse, recibe un certificado emitido por Wawa en reconocimiento y agradecimiento por su periodo de voluntariado.